

PROGRAMA DE PRUEBAS PARA EL XXXVIII TROFEO ANAITASUNA Y LII TROFEO SAN SATURNINO, QUE SE CELEBRARÁ EN LA PISCINA DE 25 METROS Y SIETE CALLES DE LA S.C.D.R. ANAITASUNA, DE PAMPLONA, EL SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DE 2024.

PRIMERA SESIÓN, 28-XII-2024 a las 10 horas.

- 1.- 50 m. mariposa masculino
- 2.- 50 m. mariposa femenino
- 3.- 50 m. espalda masculino
- 4.- 50 m. espalda femenino
- 5.- 50 m. braza masculino
- 6.- 50 m. braza femenino
- 7.- 50 m. crol masculino
- 8.- 50 m. crol femenino

SEGUNDA SESIÓN, 28-XII-2024 a las 17 horas.

- 9.- 200 m. estilos masculino
- 10.- 200 m. estilos femenino

INSCRIPCIONES.- Las inscripciones para la primera sesión se deberán hacer a través de la plataforma [CLUPIK](#) de la RFEN, antes de las 18 horas del lunes 23 de diciembre de 2024. Para dichas inscripciones se seguirán las instrucciones de la Circular 0/2025. Cada nadador se debe inscribir obligatoriamente a las cuatro pruebas.

En la segunda sesión participarán los siete primeros clasificados de cada categoría en la prueba de 200 m. Estilos y los clubes, una vez confeccionados los resultados de la primera sesión deberán confirmar la participación de sus respectivos nadadores, 45 minutos antes del comienzo de la segunda sesión.

PARTICIPACIÓN.- Cada club podrá inscribir a cuantos nadadores desee en cada una de las categorías contempladas, siempre que cubran los topes señalados.

Todos los nadadores deberán inscribirse y participar en las cuatro especialidades, de manera que, si un nadador no participa en una prueba en la que estuviera inscrito, no podrá hacerlo en las siguientes. Para poder participar en la segunda sesión es necesario clasificarse entre los siete mejores de la clasificación resultante al sumar los cuatro tiempos de las pruebas de la primera sesión.

Asimismo, todos los nadadores deberán estar en posesión de la licencia federativa para la presente temporada.

La S.C.D.R. Anaitasuna, como organizador de la competición, se reserva el derecho de inscribir a nadadores sin las mínimas requeridas.

BAJAS.- Las bajas se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregara debidamente cumplimentado en la secretaría de la competición hasta media hora antes del inicio de la competición.

La baja de un nadador en una prueba, implicará que dicho nadador no podrá tomar parte en ninguna otra prueba durante el resto de la sesión.

Se cobrará una multa de 5€ por nadador dado de baja, presentada con posterioridad a la publicación del listado de participantes. Si un nadador no se presenta a una prueba sin que hubiese sido dado de baja en tiempo y forma, el club correspondiente tendrá que abonar una multa de 10€.

CIRCULAR 33/2025
TÉCNICA

COMPOSICIÓN DE SERIES.- La composición de series en la primera sesión se hará por marcas, sin tener en cuenta el año de nacimiento. En la segunda sesión se compondrán por año de nacimiento.

CATEGORÍAS Y MARCAS MÍNIMAS.- Las marcas mínimas se expresan como suma de las cuatro pruebas de 50 metros.

MASCULINO		FEMENINO	
2006 y ant.	2.20.00	2.30.00	2006 y ant.
2007	2.25.00	2.40.00	2007
2008	2.30.00	2.45.00	2008
2009	2.35.00	2.50.00	2009
2010	2.40.00	3.00.00	2010
2011	2.45.00	3.10.00	2011

- Marcas referidas a piscina de 25 metros y sistema de cronometraje manual.

TROFEOS.- Se establecen tres trofeos individuales por categoría y año de nacimiento, correspondiendo los mismos al PRIMER, SEGUNDO Y TERCER CLASIFICADO en la prueba de 200 m. estilos.